

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 09 de 2010
11 de marzo de 2010

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
DORA INES CALDERON Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO Director Unidad de Extensión FCE	X		
LUCIA PINTO MANTILLA Representante de Profesores	X		
GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. **Aprobación Acta anterior.**

Se informa que se incorporaron las modificaciones al Acta No.8 de marzo 4 de 2010. Se aprueba el Acta.

3. **INFORMES**

3.1 **Informe Decanatura:**

- El 15 de abril viene la **visita del CNA a las Especializaciones de la Facultad**, ayer miércoles 10 de febrero hubo reunión con coordinadores. Allí se discutieron las condiciones de avanzado deterioro en las que se encuentra la sede de postgrados para dicha visita y se solicitó el mejoramiento de las condiciones físicas. El Consejo de Facultad APRUEBA enviar comunicación a todas las instancias para que efectivamente se apropien de esta visita de manera institucional, ya que el compromiso es de todos. Igualmente, se acordó enviar comunicación a Recursos Físicos con mensaje de urgente necesidad de arreglos locativos mínimos, adecuaciones de carteleras, salones, que fumiguen, nuevas adquisiciones de pupitres, salas de profesores. Solicitar a biblioteca delegar a una persona que coordine y se encargue de la logística de todo el grupo.
- **Consejo ampliado** el próximo jueves sí habrá Consejo Ampliado, porque la visita está prevista para el 15 de abril y se requiere que planeación tome algunas decisiones al respecto, por competencia en la temática y además en lo relacionado con la inminente intervención de la sede que es a partir del 15 de junio. En el Consejo ampliado vale la pena preguntar si la sede va a quedar únicamente para la Facultad de Ciencias y Educación. La intervención implica proveer la ubicación aproximadamente 4000 estudiantes. Por acuerdo del Consejo de Bogotá está el uso de instalaciones físicas de los colegios de Bogotá; sin embargo, se informó ayer en el Consejo Académico que la Secretaría de Educación negó el uso de los colegios para la Universidad. Por esta razón se debe buscar otra situación, conseguir ubicación alterna. De todas formas hay disposición del Consejo Académico y posibilidades de acuerdo frente al tema.
- En el Consejo Académico de ayer discutió sobre la **Sub- utilización de espacios públicos en la sede Macarena**, hay salones que no están ocupados, hay hacinamiento. Liliana Segura, trabajadora de Decanatura, complementa que en un 95% hay ocupación total de salones en el sistema, hay 9 salones asignados a Ingeniería Catastral y que se está procurando que los entreguen para utilización exclusiva de la Facultad.

- Se va a desarrollar un diplomado con la Secretaria de Gobierno y otras instituciones sobre la **Cátedra Orlando Fals Borda**, para líderes comunitarios. Con el diplomado vendrán unos conferencistas como es el premio Nóbel de la paz alternativo, y otros.
- **Celebración del día del maestro.** Es importante preparar una conferencia y un reconocimiento para los docentes en su día. Tener en cuenta los méritos de cada uno para hacer el reconocimiento.
- **Proyectos Curriculares.** Con miras a mejorar los Proyectos Curriculares, se hace necesario el estudio de la pertinencia respecto de aspectos como lo social, lo cultural, lo académico, la deserción y la retención; revisar la posibilidad de nuevas carreras. Hay necesidad de proyectar la Facultad, replantear su misión y su visión como fundamento estratégico de la misma Facultad.
- La docente Dora Inés Calderón informa sobre la circular que proyectó a través de la cual invita a los grupos de investigación de la Facultad para organizar la información para la reclasificación. Igualmente informa que el Comité de Investigaciones de la facultad ya consiguió a la persona que va a apoyar a todos los grupos en el proceso de actualización de la información de los grupos y ya planteó la estrategia. Se realizará talleres con personas representantes de cada grupo y un taller práctico por grupos de 20 investigadores. Esta propuesta ya se presentó al CIDC para su financiación.
- Se presenta la propuesta de alianza estratégica con Maloka: se encarga al consejero José Eugenio Cely para revisar y dar observaciones sobre la pertinencia y posibilidades, para entregar al Consejo Académico.

3.2 Informe Secretaria Académica:

- **Concurso Público de Méritos Docente, 2010-1:** se cerraron inscripciones con un total de 48 inscritos, informe adjunto.

Perfil	Área de Conocimiento	Cantidad de hojas recibidas
625	Necesidades Educativas Especiales	8
626	Artes Escénicas - Danza	4
627	Educación y Pedagogía	17
628	Enseñanza del Inglés	14
629	Educación Matemática	5

- **Resolución No.147 de marzo 01 de 2010** por la cual se convoca y reglamenta una consulta democrática de representantes ante el Consejo Curricular del proyecto Académico de Extensión y Pedagogía. se solicita publicar en la página web. Con respecto al representante estudiantil para el **Consejo de Facultad**, consulta que ya se requirió ante el Consejo Electoral, se sugiere con carácter urgente reiterar la solicitud de que se convoque en el menor tiempo posible a elecciones, no podemos continuar sin representante de los estudiantes por más tiempo, además, no es procedente, hace falta esta representación porque aunque prevalece el quórum reglamentario, para el Consejo es de gran relevancia contar con los elementos de juicio del estudiante para la toma de decisiones.
- **Asignaturas con menos de 11 estudiantes en la Facultad:** el Vicerrector Académico envía un informe de la oficina de sistemas en el que se muestra asignaturas con grupos de menos de 11 estudiantes. Es importante y urgente revisar los datos que envía sistemas a fin de validar y/o modificar pues el Consejo Académico adelanta un estudio al respecto y los proyectos Curriculares deben justificar la situación presentada.

Observaciones generales:

- Puede haber un problema de cruce de información proyecto por proyecto.
- No puede compararse la conformación de grupos en pregrado con la conformación de grupos en postgrado. También hay que analizar el caso de espacios académicos referidos al ciclo de innovación, tales como práctica docente y seminarios de investigación.
- Es muy delicado lo planteado por la Vicerrectoría y la Oficina de Sistemas porque pareciera darnos a entender que las cosas no se están haciendo bien.
- Hay que reglamentar la cancelación de materias tanto en condiciones como en tiempo.
- Cuando se programan los cursos y se incluyen en el aplicativo aún no se han inscrito alumnos motivo por el cual pueden aparecer en 0; una vez inscritos se cambia en el sistema el numero de alumnos.
- La situación es que de séptimo en adelante ya quedan menos estudiantes, hay deserción, y sin embargo es obligación de la universidad abrir los grupos.
- Sistemas está dando una alarma advirtiendo que la información no se registra de manera correcta.
- Verificar lo hecho por las coordinaciones desde la Decanatura, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
- Con el cambio del Currículo adelantado en el año 2000 que, entre otras situaciones, reglamentó las licenciaturas con 5 años, no se reglamentaron

los trabajos de grado, ni las excepcionalidades, ejemplo: la práctica docente debe tener profesor pero éste no puede tener más de 8 ó 10 estudiantes.

- No existe control real desde sistemas.
- Es urgente reglamentar el paso a créditos de todos los programas en relación con el número de grupos. Este factor también va a ser diferente del actual sistema de cursos.
- Se debe hacer una pedagogía sobre el Cóndor, hay unos grupos grandes. Sin embargo hay estudiantes que se inscribieron y no pagaron. Entonces se debe depurar el sistema.
- Requerir a Sistemas Curso de entrenamiento a coordinadores sobre el conocimiento y manejo del sistema de Información Académico Cóndor.

RTA. EL Consejo de Facultad, APRUEBA solicitar informe a los Proyectos Curriculares donde se justifique cada una de las situaciones, especialmente los cursos que aparecen con 0 estudiantes inscritos. Solicitarles, igualmente, el listado de asignaturas con número de inscritos, carga académica de todos los docentes de la Facultad, por proyecto curricular, el número de docentes con descarga académica, docentes tiempo completo hora cátedra. Deben aclarar el estado de cada grupo abierto, indagar si la información que tiene sistemas es la información que han registrado los coordinadores. Remitir hoy mismo porque los coordinadores abrieron cursos con pocos estudiantes.

4. CASOS PRIORITARIOS

4.1 **RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACION** - interpuesto por **ESTUDIANTES PROYECTO CURRICULAR DE PEDAGOGIA INFANTIL**, solicitan se revoque decisión tomada en sesión 8 del Consejo de Facultad, retiro del Seminario de Actualización y Formación Avanzada que iniciaron en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés.

RTA. Tener en cuenta los topes para cursos teórico – prácticos establecidos en las circulares No. 004 y No. 007 de 2004. No se puede autorizar más de 45 alumnos. Para los 13 alumnos que hacen al petición se APRUEBA abrir curso en Pedagogía Infantil. Este caso, debe contar con el apoyo de la Unidad de Extensión. En consecuencia, informar que se ratifica lo decidido, es antipedagógico constituir un grupo tan grande; solicitar asesoría al abogado de Decanatura para dar respuesta a los estudiantes en los términos legales. Adjuntar documentación para ser enviada al Consejo Académico.

5. SEGUIMIENTO DE CASOS

5.1 FRANK MOLANO CAMARGO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite documentación requerida desarrollo de pasantía internacional docente **NUBIA MORENO LACHE**, respuesta a Cons CFCE-03-18-2010- **SEGUIMIENTO CASO A3-13,1**

RTA. Remitir al Consejo Académico.

5.2 HOMER ANGEL CARDENAS, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, solicitan derogar ítem 5 de la resolución 06 de julio 23 de 2009, frente al caso estudiantes **JUAN MARLIO CORONADO y JUAN CARLOS ARIAS CAÑÓN**, respuesta a Cons-CFCE-45-11-2009 - **SEGUIMIENTO CASO A45-4,9.**

RTA. Se autoriza derogación y que continúan con potestad para asignar nuevos evaluadores.

5.3 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Coordinador Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite respuesta a solicitud Cons-CFCE-08-01-2010 Caso Seminario de Actualización y Formación Avanzada, **SEGUIMIENTO A CASO A4-7,3.**

RTA. Dar respuesta ratificando lo establecido en la normatividad vigente. Máximo 45 alumnos.

6. DESCARGA ACADÉMICA

6.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, avaló la solicitud de la profesora **ISABEL BORJA ALARCON** quien desiste de la descarga académica concedida para el presente periodo académico

RTA. El Consejo registra la novedad y acepta la renuncia a la descarga académica.

7. SOLICITUD REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO DE MATRICULA

7.1 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita autorización expedición del recibo de pago correspondiente a la tercera cuota periodo 2009-3 del estudiante **HECTOR JULIO GALINDO VARGAS.**

RTA. APROBADO.

7.2 **JORGE FEDERICO RAMIREZ ESCOBAR**, Director de Bienestar Institucional, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Académico remite Resolución No.006 por la cual se resuelven solicitudes de fraccionamiento extemporáneo del valor de la matrícula para los estudiantes **PORTILLA UBAQUE DIEGO ALEJANDRO y DIAZ CALDERON LEONARDO**, lo anterior para que les sean generados nuevos recibos de pago.

RTA. APROBADO.

7.3 **RODRIGO GONZALEZ MORALES**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aprobación reexpedición **segunda vez** del recibo de pago de matrícula, en razón a problemas económicos

RTA. APROBADO.

8. **SOLICITUDES**

8.1 **PATRICIA GALLEGO TORRES**, Docente Doctorado Interinstitucional en Educación, solicita certificación de horas otorgadas para la realización del proyecto HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACION EN CIENCIAS EN COLOMBIA, SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX, con el fin de entregar informe financiero a COLCIENCIAS.

RTA. El Consejo de Facultad CERTIFICA que a la docente ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES le fueron aprobadas: una **Descarga Académica** de 4 horas para el Primer Periodo Académico del año 2009 por **Investigación**, y una **Descarga Académica** de 8 horas **como máximo** para el Segundo Periodo Académico del año 2009 por **Investigación**.

8.2 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, concedió aval al profesor **JULIO ERNESTO SANTOYO RENDON**, para que tramite ante las instancias correspondientes la exención de la matrícula al programa de Profesionalización en Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, en el cual fue admitido.

RTA. APROBADO.

9. **MENCION MERITORIA**

9.1 DORA INES CALDERON, Presidente Comité de Investigaciones de la Facultad, remite conceptos de evaluación de los trabajos de grado postulados para mención meritoria de los estudiantes **JIMMY JAVIER ROJAS; ALBA CADENA ROLDAN y CAMILO CASAS ABRIL; OLGA LUCIA MATEUS y MATHEUS RODRIGUEZ ALVAREZ**

RTA. Se NEGÓ para el estudiante JIMMY JAVIER ROJAS y se APRUEBA para ALBA CADENA ROLDAN y CAMILO CASAS ABRIL; OLGA LUCIA MATEUS y MATHEUS RODRIGUEZ ALVAREZ

10. REINGRESOS

10.1 HOMER ANGEL CARDENAS, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval y recomienda aprobación de reingreso extemporáneo del estudiante JORGE ENRIQUE LOPEZ periodo académico 2010-1.

RTA. APROBADO.

11. RETIRO VOLUNTARIO y NO RENOVACIÓN DE MATRICULA

11.1 HOMER ANGEL CARDENAS, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, dan el primer AVAL para la aprobación de No renovación de matrícula periodo 2010-1 para los estudiantes **MADALLEYN CASTRO, LUIS FERNANDO COCUY** y retiro voluntario para los estudiantes **WEIMAR ERNEY DUARTE, CARLOS ANDRES MONASTOQUE, CINDY LORENA ACEVEDO y CAROLINA VELASQUEZ.**

RTA. Previo cumplimiento de requisitos, se aprueba.

11.2 DIANA GIL CHAVES, Presidenta Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, recomienda aprobación de No renovación de matrícula periodo académico 2010-1 para el estudiante JUAN PEDRO GUTIERREZ

RTA. Previo cumplimiento de requisitos, se aprueba.

12. SOLICITUD DE AVAL

12.1 OMER ANGEL CARDENAS, Presidente Consejo Curricular, solicita aval para institucionalización del Semillero de Investigación ENSEÑANZA DE LA FISICA (SIEF).

RTA. Remitir al Comité de Investigaciones.

12.2 OMER CALDERON, Coordinador PAIEP, solicita aval académico para la participación del docente **OMER CALDERON** en el Congreso de Investigación Cualitativa, a realizarse en la ciudad de Illinois, Estados Unidos, del 26 al 29 de mayo de 2010.

RTA. Avalado y remitir a Rectoría y al Consejo Académico.

12.3 BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ, Presidente Comité de Publicaciones de la Facultad, remite para aval e institucionalización de la Revista electrónica PRAXIS, ARTE Y CIENCIA, directora PILAR MENDEZ RIVERA.

RTA. APROBADO. Remitir a oficina de publicaciones para solicitar ISBN.

13. AÑO SABÁTICO

En los presentes casos, una vez designados, la comisión accidental para estudio de solicitudes año sabático, integrada por los profesores Eugenio Cely y Lucia Pinto, se verifica la documentación y se decide:

13.1 OMER CALDERON, Coordinador PAIEP, remite con aval el plan de trabajo y demás documentación de la profesora **AMANDA CASTAÑO TORRES**, para el disfrute del año sabático.

RTA. Falta Aval del Proyecto Curricular al Plan de Trabajo presentado, certificación de Recursos Humanos, falta certificación del CIDC, IDEXUD e inventarios; falta el plan individual de trabajo. Igualmente informar. Solicitar a la docente informar sobre lo que proyecta entregar a la Universidad, qué tipo de documento.

13.2. ABSALON JIMENEZ BECERRA. La Coordinadora de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria Claudia Piedrahita, remite aval para el año sabático del docente Jiménez y la pone en consideración del Consejo de Facultad.

RTA. Falta Aval del Proyecto Curricular al Plan de Trabajo presentado certificación de Recursos Humanos, falta certificación del CIDC, IDEXUD e inventarios; falta el plan individual de trabajo. Solicitar al docente informar sobre lo que proyecta entregar a la Universidad, qué tipo de documento.

14. PRESENTACION

14.1 Presentación del documento **Proyecto del Centro de Atención Psicopedagógica**, a cargo de las docentes CARLOTA SANTANA y AMANDA CASTAÑO, del PAIEP, a las 10:00 a. m.

Creación del Centro de atención Psicopedagógico. Las docentes Amanda Castaño y Carlota Santana, presentan el proyecto para la constitución del Centro de Atención fundamentado especialmente en la investigación de campo adelantada con una muestra significativa de alumnos de la Facultad de Ciencias y Educación.

Observaciones generales formuladas por los consejeros:

- La propuesta como se plantea, es importante, especialmente porque da alcance a la problemática actual de la deserción, abandono de estudios, circunstancias económicas y demás aspectos que afectan la situación académica de los estudiantes. Se requieren monitores que apoyen este proceso. (Carlos Ochoa).
- Excelente propuesta, el tema de la comunicación no está explícito en la propuesta. Recomienda ver si Bienestar Institucional no tiene un Proyecto similar para evitar que se cruce en las actividades a realizar. (Germán Muñoz).
- Se observa en el diagnóstico del proyecto problemas de salud mental y emocional de los estudiantes. También profundiza en problemas relacionados con la lectura y la escritura; lo cual hace evidente la importancia de asignaturas como comprensión y producción de textos. Con el paso a créditos deben recuperarse estos espacios, es importante tener en cuenta en la propuesta. (Lucía Pinto).
- El documento general no se conoce pero es importante mirar la relación clara con Bienestar Institucional en cuanto a aspectos como misión y función- CAP. La Naturaleza del Centro debe ser clara por los vínculos que alcanza y el lugar que puede tener en los proyectos curriculares, extensión y demás. Desde el Proyecto Académico Transversal de NEES se ha hecho diagnóstico sobre estado de estudiantes con necesidades educativas especiales que puede ser un referente que ayudarían a consolidar esta propuesta. Se sugiere recoger información, cruzar y especificar a qué se va a dedicar el CAP. El tema de orientación profesional es clave en la propuesta. Profundizar qué es el CAP y cómo se vincula con los demás aspectos a nivel de una comunidad universitaria. (Dora Calderón).
- Importancia a nivel universidad conocer el presupuesto de funcionamiento: docentes y demás. (José Cely).
- Importancia de tener claridad en materia de fundamentos en relación con los vínculos, especialmente, como se ha dicho con el área de bienestar institucional, porque la propuesta de "Centro" implica la necesidad de definir con claridad su función para que el Superior Universitario, a propósito de la reforma que adelanta cree el área como tal (Centro- instituto, Unidad?, dependiente de Vicerrectoría y/o Bienestar?) Si los argumentos no son lo suficientemente claros y sólidos el CSU difícilmente confirmará

la apertura del mismo. Al CSU debe llegar, igualmente, una propuesta clara de presupuesto, recursos físicos y humanos. (Irma Ariza)

- Problemas psicopedagógicos directamente relacionados con aprendizaje, apoyo a Bienestar y filtro. Como centro es una unidad de trabajo intrauniversitario con orientación a problemas de aprendizaje, y orientación profesional, entre otros. Propuesta desde un proyecto curricular como proyecto académico, ya está incluido dentro del plan trienal. Se constituye en apoyo para el trabajo a deserción de estudiantes. (Omer Calderón)

RTA. Se avala para remitir al Consejo Académico previa reformulación del documento de base.

15. **COMUNICACIONES**

15.1 HUBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite copia respuesta dada al estudiante **OMAR ENRIQUE SUAREZ**, referente a reclamación proceso de grado

RTA. El Consejo se da por enterado.

16. **VARIOS**

No se abordan otros temas.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:00 m.

BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias
y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y
Educación